Naciones Unidas A/HRC/32/3–E/CN.6/2016/8

Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Consejo de Derechos Humanos
32º período de sesiones
13 de junio a 1 de julio de 2016
Tema 2 del programa
Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Secretario General

Consejo Económico y Social
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
60º período de sesiones
14 a 24 de marzo de 2016
Tema 3 c) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": incorporación de la perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas

Informe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer

Nota del Secretario General

Resumen

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Consejo de Derechos Humanos el informe adjunto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 50/166 de la Asamblea General.

* E/CN.6/2016/1.

15-22220 (S) 180116 200116

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer es un mecanismo multilateral mundial de concesión de subvenciones que apoya las iniciativas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Lo creó la Asamblea General en 1996, mediante su resolución 50/166, y lo administra la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en nombre del sistema de las Naciones Unidas.

2. ONU-Mujeres aporta al Fondo Fiduciario una sólida base institucional y apoyo en el terreno a través de sus oficinas regionales, las oficinas encargadas de varios países y las oficinas en los países. El Fondo Fiduciario apoya y refuerza la labor de ONU-Mujeres y el sistema de las Naciones Unidas, cooperando estrechamente con el resto de dicho sistema mediante su Comité Asesor de Programas, que tiene carácter interinstitucional [1] y desempeña un papel fundamental impulsando los esfuerzos colectivos destinados a prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

3. El Fondo Fiduciario recauda y distribuye fondos en apoyo de programas plurianuales que aborden, impidan y en última instancia pongan fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Hasta la fecha, ha prestado apoyo a 426 iniciativas en 136 países y territorios. El Fondo Fiduciario respalda en la actualidad 111 iniciativas en las que participan organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y equipos de las Naciones Unidas en 76 países y territorios, con subvenciones que suman un total de 57 millones de dólares. En 2015, el Fondo casi multiplicó por dos su cartera de subvenciones, que alcanzó los 14 millones de dólares.

4. A diciembre de 2015, habían contribuido al 19º ciclo de concesión de subvenciones los Gobiernos de Alemania, Australia, Austria, Francia, Irlanda, Islandia, Israel, Kazajstán, Liechtenstein, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza y Trinidad y Tabago. También se recibió apoyo de los comités nacionales de ONU-Mujeres de Alemania, Finlandia, Islandia, el Japón y Suecia, y de la UN Women for Peace Association, la Swedish Postcode

[1] En 2015 el Fondo Fiduciario celebró ocho reuniones interinstitucionales de Comités Asesores de Programas a nivel regional y mundial, donde 46 personas de 15 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas intervinieron en el proceso de selección de los beneficiarios del 19º ciclo de concesión de subvenciones. En 2015 participaron en los Comités Asesores de Programas los siguientes organismos: la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, la oficina de enlace de las comisiones regionales en Nueva York, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. También participaron activamente en el proceso de concesión de subvenciones organizaciones intergubernamentales y otros expertos a nivel mundial y local, entre ellos representantes del Centre for Women's Global Leadership y de Igualdad Ya.

Foundation, Soko y Yuwei Designs. Asimismo, el Fondo Fiduciario fue uno de los beneficiarios de los fondos recaudados en junio en el Bazar Internacional de las Naciones Unidas, evento que contó con el apoyo de la Sra. Ban Soon-taek.

5. En el presente informe, preparado para el 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el 32º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, se describe el impacto y los logros obtenidos por el Fondo Fiduciario en 2015.

II. Contexto

6. El movimiento para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas ha realizado grandes progresos desde la creación del Fondo Fiduciario hace 20 años. Sin embargo, a pesar de los logros evidentes en algunas esferas, la violencia por razón de género sigue siendo la causa de una crisis de derechos humanos que afecta a mujeres y niñas de todo el mundo, con independencia de clase social, origen étnico, edad, orientación sexual o cultura. Esta violencia es el exponente más extremo de la discriminación múltiple padecida por las mujeres, que les niega toda una serie de derechos y constituye uno de los desafíos intersectoriales que la Asamblea General señaló en su resolución 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en cuyo contexto los Estados Miembros adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015.

7. Las estimaciones sobre los actuales niveles de violencia contra las mujeres y las niñas reflejan una prevalencia dolorosamente familiar. Alrededor de un tercio de las mujeres de todo el mundo han experimentado violencia física o sexual a manos de su pareja o violencia sexual cometida por otra persona. La violencia contra la pareja sigue siendo la más común, y alrededor de dos tercios de las víctimas de homicidios perpetrados por la pareja o por un familiar son mujeres. La violencia contra las mujeres y las niñas adopta muchas formas, desde el acoso sexual en la escuela a la violencia sexual sistemática en situaciones relacionadas con conflictos y la mutilación genital femenina, que afecta a más de 125 millones de mujeres. En la mayoría de los países, menos del 40% de las mujeres que sobreviven a la violencia buscan ayuda de algún tipo[2].

8. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados reconocieron nuevamente que la eliminación de la violencia por razón de género es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible. El Fondo Fiduciario ha establecido sus prioridades futuras en el marco de esos compromisos mundiales, que servirán para orientar y galvanizar la labor destinada a obtener y asignar los recursos necesarios para apoyar las metas pertinentes de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. La Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en julio de 2015, reafirmó la importancia de que los derechos de las mujeres y las niñas, en particular el derecho a no sufrir violencia, se hagan plenamente efectivos (véase la resolución 69/313 de la Asamblea General). El Fondo Fiduciario acogió con beneplácito que los gobiernos del mundo reafirmaran que financiar las iniciativas

[2] División de Estadística, *The World’s Women 2015: Trends and Statistics*, capítulo 6; se puede consultar en http://unstats.un.org/unsd/gender/chapter6/chapter6.html.

para afrontar y erradicar la violencia contra las mujeres es crucial para lograr el desarrollo sostenible.

10. De conformidad con las recomendaciones formuladas por la Comisión en su 57º período de sesiones, celebrado en 2013, el Fondo Fiduciario centra estratégicamente sus esfuerzos en iniciativas encaminadas a reforzar la aplicación de los marcos jurídicos y normativos y la prestación de servicios oportunos, exhaustivos y multisectoriales a las supervivientes (véase E/2013/27-E/CN.6/2013/11). Como demuestran los proyectos descritos a continuación, esas iniciativas pueden cambiar la vida de las personas, incluso en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. En respuesta a las recomendaciones sobre la necesidad de mejorar la base empírica, el Fondo Fiduciario también intenta desde 2013 elaborar y establecer mecanismos mejorados de supervisión y evaluación con el objetivo final de compartir la experiencia adquirida y reproducir y ampliar las iniciativas eficaces para abordar los diversos aspectos de la violencia contra las mujeres. Los programas son tan diversos como las comunidades donde se ejecutan. Sin embargo, la participación de la comunidad, y las campañas de educación y sensibilización, son temas importantes, comunes a la amplia gama de programas destinados a abordar los problemas estructurales, las causas subyacentes y los factores de riesgo a fin de prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y efectuar un cambio sostenible.

III. Fijar el rumbo para el futuro

11. La misión del Fondo Fiduciario parte de una premisa fundamental, a saber, que para garantizar la protección contra la violencia es indispensable ofrecer mejores posibilidades de vida, opciones y oportunidades a todas las mujeres y niñas, y empoderarlas para que aprovechen esas oportunidades. Por consiguiente, el Fondo Fiduciario enmarca su labor en un contexto intersectorial y de las obligaciones que incumben a los Estados en virtud del derecho internacional y nacional. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible recientemente acordados proporcionan una plataforma y un marco para la visión estratégica del Fondo Fiduciario.

12. El Fondo Fiduciario ha fijado su rumbo futuro con la aprobación de su nuevo plan estratégico para el período 2015-2020. El plan se elaboró en consulta con donantes y beneficiarios del Fondo, Estados miembros, miembros de organizaciones de la sociedad civil, expertos en la violencia contra las mujeres y las niñas, y miembros del Comité Asesor de Programas del Fondo Fiduciario.

13. Las intervenciones del Fondo se centrarán principalmente en las siguientes esferas: la prestación de servicios multisectoriales a las supervivientes, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas desatendidas; la prevención, haciendo especial hincapié en la educación formal; la transformación de las normas, creencias y actitudes sociales, incidiendo en la participación activa de hombres y jóvenes; la utilización proactiva de los adelantos tecnológicos; la difusión y publicación de las enseñanzas extraídas mediante la creación de un centro mundial de datos empíricos sobre la base de los resultados evaluados de los beneficiarios del Fondo Fiduciario; la garantía de que los programas que reciban apoyo se centren en lograr resultados sostenibles y de impacto; y la promoción de las donaciones en el plano mundial para financiar los programas que hagan frente a la violencia contra las mujeres y las niñas.

14. De acuerdo con su objetivo de conseguir resultados concretos y sostenibles, el Fondo Fiduciario tratará de conceder subvenciones más cuantiosas y a más largo plazo para posibilitar la adecuada ejecución y evaluación de los proyectos. Cuando, en función de determinados resultados, parezca factible diseñar un modelo que pueda reproducirse en otros contextos, el Fondo podrá considerar reinvertir directamente en esos proyectos. Los beneficiarios invitados a presentar una segunda propuesta para un nuevo ciclo de financiación se seleccionarán en función de criterios específicos y mensurables, como la demostración de los resultados concretos alcanzados, la sostenibilidad, el potencial de reproducción y la utilización de metodologías y enfoques innovadores. El proceso para determinar qué beneficiarios actuales cumplen esos criterios ya ha comenzado.

15. El Fondo Fiduciario ha incrementado su inversión para mejorar la capacidad de supervisión y evaluación de sus beneficiarios. Un elemento central del nuevo plan estratégico es mejorar la capacidad de evaluación y la generación de datos empíricos, no solo para fortalecer la rendición de cuentas, sino también para aprovechar la comunidad de intercambio de prácticas a nivel mundial integrada por los beneficiarios del Fondo, en apoyo de una programación con base empírica. Para poner esto en práctica deberán crearse espacios que permitan cotejar, analizar y presentar las conclusiones del Fondo, y deberá perfeccionarse su sistema interactivo de gestión de subvenciones en línea.

16. En el plan estratégico se reafirma la determinación del Fondo Fiduciario de revertir la insuficiencia crónica de inversiones que sigue dificultando la labor de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas[3]. En concreto, el Fondo Fiduciario tiene el propósito de desempeñar un papel catalizador para promover las donaciones a escala mundial y entrar en contacto con posibles nuevos asociados, especialmente en los sectores privado y empresarial. En 2015, el Fondo creó una nueva alianza con la Swedish Postcode Foundation en apoyo de los programas de base tecnológica para poner fin a la violencia. Además continuó su satisfactoria asociación con la marca de moda ética Soko, así como con la firma de joyería Yuwei Designs, y forjó vínculos más estrechos con los sectores de la moda y el ocio mediante alianzas con FASH UNITED, una organización no gubernamental con sede en California; We-Are (The Collective), una organización ubicada en Londres; la Fundación LDNY; y Women: Inspiration and Enterprise Network. En abril, el Fondo Fiduciario recibió uno de los galardones de Women: Inspiration and Enterprise Network, entregados en el Reino Unido para celebrar el éxito de mujeres que sirven de fuente de inspiración a las demás. La colaboración del Fondo Fiduciario con Music for Life International culminó en un concierto celebrado en octubre en el Carnegie Hall de Nueva York para recaudar fondos.

Subvenciones concedidas en 2015

17. En 2015 el Fondo Fiduciario recibió 1.715 solicitudes de 119 países y territorios. La financiación total solicitada superó los 662 millones de dólares. El Fondo Fiduciario concedió 12,86 millones de dólares, en 33 subvenciones, que abarcaban 29 países y territorios. Treinta organizaciones de la sociedad civil y tres

[3] Angelika Arutyunova y Cindy Clark, *Regando las hojas, dejando morir las raíces*: *la situación del financiamiento para organizarse por los derechos de las mujeres y la igualdad de género* (Toronto (Canadá), Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), 2013).

gobiernos recibieron subvenciones para proyectos que, según las previsiones, llegarán a 1,2 millones de destinatarios de aquí a 2018.

18. En cuanto al valor de las subvenciones, el 22% de los fondos asignados se destinó a programas de Asia y el Pacífico; el 28% a programas de África; el 20% a programas de Europa y Asia Central; el 12% a programas de América Latina y el Caribe; el 10% a programas de los Estados Árabes y el Norte de África; y el 8% a programas interregionales. Aproximadamente el 8% del valor total de las subvenciones (1.085.832 dólares) se distribuyó en forma de subvenciones poco cuantiosas (menos de 100.000 dólares), especialmente a pequeñas organizaciones de mujeres, siguiendo la nueva estrategia del Fondo Fiduciario de aumentar la financiación otorgada a organizaciones comunitarias de menor tamaño.

19. Los proyectos de África que recibieron subvenciones en 2015 abordarán una gama de cuestiones, desde la ruptura del pacto de silencio en torno al acoso sexual en las escuelas secundarias (Camerún), a la utilización de procesos de participación transformadora para que los jóvenes se impliquen en la reducción de la violencia contra las mujeres (Kenya). Otros proyectos del Fondo Fiduciario se ocuparán de las prácticas nocivas mediante actividades impulsadas por las propias comunidades (República Unida de Tanzanía), y de iniciativas para que los compromisos de los Estados y las leyes y políticas que promulguen se plasmen en acciones concretas que impidan la perpetración de actos de violencia y otras prácticas nocivas contra las mujeres y protejan a estas contra tales actos y prácticas, con especial atención a la mutilación/ablación genital femenina y el matrimonio precoz (Kenya). Mediante una iniciativa regional, se proseguirá y ampliará un proyecto anterior del Fondo Fiduciario para mejorar estrategias multisectoriales y hacer que respondan con eficacia a la violencia en entornos relacionados con conflictos (República Democrática del Congo y Kenya). Esta nueva fase del proyecto, para la cual se invitó al beneficiario a postularse, se centrará en fortalecer la capacidad de los asociados locales con miras a que puedan asumir la plena responsabilidad sobre la capacitación en metodología y documentación forenses mediante una aplicación móvil, llamada MediCapt y elaborada en la primera fase del proyecto, entre otros procedimientos.

20. En América Latina y el Caribe, los proyectos se centrarán en las necesidades de las mujeres jóvenes marginadas y el acceso a la justicia y los servicios de apoyo de las mujeres de las comunidades indígenas y rurales (Brasil), la creación de escuelas y comunidades más seguras (Guyana), y el fomento de la capacidad de las mujeres indígenas y rurales para cambiar las actitudes y promover la aplicación de la legislación sobre la violencia contra la mujer (Nicaragua). En el Perú, un proyecto centrado en las necesidades de las supervivientes de actos de violencia que se cometieron durante el largo conflicto armado interno contribuirá a empoderar a las mujeres de edad.

21. En la región árabe y el Norte de África, los proyectos tendrán como objetivo fortalecer la capacidad institucional de las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos para eliminar la violencia contra la mujer en los sectores de la confección y la salud (Egipto), elaborar un conjunto de instrumentos que ayuden a difundir conocimientos jurídicos especializados entre el público no especialista (Jordania), y mejorar el acceso a los servicios vitales por parte de los supervivientes de la violencia en el hogar, y enseñar a niños y jóvenes a detectar la violencia sexual y a protegerse contra ella (Estado de Palestina).

22. En Asia y el Pacífico, los proyectos previstos en Camboya, uno de ellos continuación y ampliación de un proyecto anterior del Fondo, se centrarán en reforzar las respuestas institucionales a la violencia contra las mujeres y las niñas y en mejorar el acceso a la justicia de los supervivientes de actos de violencia sexual perpetrados por el Khmer Rouge. Otro proyecto nuevo tiene por objeto empoderar a las mujeres y las niñas de comunidades marginada que han sobrevivido a la violencia, como las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, y las mujeres que viven con el VIH/SIDA (China). En Nepal, se emprenderá un nuevo proyecto centrado en las escuelas que, a través de una doble estrategia de entrenamiento futbolístico y talleres de preparación para la vida cotidiana, enseñará a las chicas jóvenes a protegerse contra la violencia. Un proyecto que se realizará en Viet Nam abordará el problema de la violencia conyugal contra las mujeres embarazadas y las madres que acaban de dar a luz.

23. Los nuevos proyectos de Europa y Asia Central reflejan una gama de enfoques igualmente amplia. Un proyecto respaldado por el Fondo Fiduciario se centra en la prevención primaria de la violencia doméstica y en prestar mejores servicios a los supervivientes, promoviendo la creación de capacidad entre los funcionarios, unas medidas de salvaguardia eficaces y la prestación de servicios multisectoriales (Armenia). En el marco de otro proyecto se abrirá un albergue para proporcionar un entorno seguro y servicios jurídicos, médicos y psicológicos gratuitos a los supervivientes de la violencia doméstica (Azerbaiyán). Los proyectos de Serbia se ocuparán de diferentes cuestiones, desde mejorar la prestación de servicios a las víctimas de violencia sexual, a erradicar la práctica nociva del matrimonio precoz entre las niñas romaníes y las mujeres pertenecientes a minorías o impulsar las medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres con discapacidad en los establecimientos penitenciarios.

24. El Fondo Fiduciario también concedió una subvención a un proyecto interregional cuyo objetivo es difundir la aplicación de un enfoque empírico e innovador de movilización comunitaria, conocido como “SASA!” y creado por Raising Voices. En la actualidad, un mínimo de 60 organizaciones están aplicando la metodología SASA! en más de 20 países. El Fondo Fiduciario apoyó anteriormente al primer grupo de organizaciones que trabajó con Raising Voices en África Oriental y Meridional. El proyecto colaborará ahora con tres organizaciones asociadas en la República Unida de Tanzanía, Etiopía y Haití. Se prevé que, en última instancia, el aprendizaje y las herramientas singulares fruto del programa incrementen el impacto global de SASA! en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

IV. Logros alcanzados en 2015 por los beneficiarios del Fondo Fiduciario

25. Los beneficiarios del Fondo Fiduciario se esfuerzan por cambiar las actitudes, mejorar la prestación de servicios y promover la aplicación de las leyes. Por ejemplo, en Kirguistán, las iniciativas emprendidas por grupos de la sociedad civil, con el apoyo de ONU-Mujeres, lograron que en 2013 se aprobasen medidas legislativas encaminadas a poner fin a la práctica del rapto de la novia, una de las cuestiones señaladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en sus observaciones finales de 2008 (véase CEDAW/C/KGZ/CO/3). No obstante, según la organización no gubernamental Women Support Centre, las

mujeres y las niñas siguen padeciendo altas tasas de violencia doméstica, incluido el rapto de la novia y el matrimonio precoz y forzado[4]. La Federación Nacional de Comunidades de Mujeres de Kirguistán está poniendo a prueba en dos centros de enseñanza un programa de educación escolar para fomentar las aptitudes de liderazgo y enseñar a las niñas a prevenir las amenazas de violencia y darles respuesta. Un equipo de expertos elaboró un conjunto de materiales didácticos centrado en el empoderamiento de las niñas a través de la educación, el arte y los medios de comunicación, que era el primer proyecto de estas características ejecutado en Kirguistán. Un equipo del Fondo Fiduciario que realizó una misión para supervisar el proyecto recibió información sobre su impacto en varias generaciones de mujeres de la misma familia. En relación con su nieta de 15 años, una mujer afirmó: "Los de mi generación no teníamos elección, no me quedó más remedio que aguantar en mi matrimonio. Me alegro de que las cosas estén cambiando y de que mi nieta conozca sus derechos".

26. Las actividades llevadas a cabo por los beneficiarios del Fondo Fiduciario en 2015 fueron variadas y reflejaron la labor del Fondo para abordar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus formas. En el marco de sus programas, los beneficiarios colaboran con la policía, hacen frente al acoso en el lugar de trabajo, buscan la implicación de las niñas a través del deporte, crean refugios seguros y promueven la justicia de género en las situaciones posteriores a conflictos, entre otras estrategias.

27. Durante el año, los programas apoyados por el Fondo Fiduciario beneficiaron por lo menos a 1 millón de mujeres, niñas, hombres y niños, de modo directo o indirecto, a través de las actividades de los proyectos. Según la información recibida, un total de 176.461 mujeres y niñas se beneficiaron directamente de las actividades realizadas en el marco de los proyectos (a 1 de diciembre de 2015), entre ellas, 5.810 supervivientes de la violencia, 5.108 mujeres indígenas o pertenecientes a minorías étnicas, 13.592 trabajadoras migratorias y 680 mujeres y niñas con discapacidad. Además, en esos proyectos participaron, como agentes de cambio, al menos 101.333 hombres y niños, así como 19.764 profesionales de la educación, 6.156 miembros de organizaciones comunitarias y 2.342 efectivos uniformados. Las actividades de sensibilización, las campañas en los medios de comunicación, los programas de radio y televisión, las funciones teatrales y otras formas de entretenimiento educativo permitieron a los receptores de fondos llegar con sus programas a un mínimo de 678.335 personas de todo el mundo.

28. A lo largo de 2015 el Fondo Fiduciario llevó a cabo amplias misiones de supervisión en nueve países de cuatro regiones a fin de validar los resultados y la eficacia de los programas llevados a cabo por los beneficiarios del Fondo. Este visitó a siete beneficiarios de sus subvenciones de Europa Oriental y Asia Central, en Kirguistán, Serbia, Tayikistán y Kosovo; uno de Asia, en Myanmar; dos de África, en Marruecos y Sudáfrica; y dos de América Latina y el Caribe, en Antigua y Barbuda y El Salvador. Durante esas misiones, el Fondo visitó los principales emplazamientos de los proyectos y se reunió con las organizaciones beneficiarias del Fondo, las organizaciones asociadas, el público beneficiario primario y secundario y las principales partes interesadas.

[4] Puede obtenerse más información en www.unwomen.org/~/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2013/12/un%20women-evaw-kyrgystan-brief_us-web%20pdf.ashx?v=2&d=20141013T121456.

A. La prevención: los jóvenes como objetivo principal

29. Los datos sobre la violencia contra niñas y adolescentes a nivel nacional siguen siendo escasos. Sin embargo, en un estudio reciente realizado en 42 países por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se llegó a la conclusión de que la proporción de muchachas adolescentes que denunciaron haber sufrido alguna forma de violencia física entre los 15 y los 19 años iba del 4% de Kazajstán a más del 50% de la República Democrática del Congo y Uganda. En los países sobre los que se dispone de datos comparables, hasta el 12% de las niñas de entre 15 y 19 años denunciaron incidentes de violencia sexual durante el año anterior[5].

30. Un componente básico de muchas iniciativas de los beneficiarios del Fondo es sensibilizar sobre la violencia a jóvenes y adolescentes, quienes atraviesan una etapa crítica de la vida durante la que se les inculcan los principios y valores sobre la igualdad entre los géneros. El Fondo invierte actualmente más de 12 millones de dólares en apoyo de las iniciativas de 20 beneficiarios para hacer frente a la violencia contra las niñas y las adolescentes.

31. En Armenia, gracias a una iniciativa de Society Without Violence, el Ministerio de Educación y Ciencia adoptó oficialmente un módulo sobre género y violencia por razón de género y lo integró en las clases de desarrollo profesional de los docentes. Además, en 2015, la Coalition to Stop Violence Against Women, de la que es cofundadora Society Without Violence, recibió el Premio Mujeres de Coraje en la ceremonia anual de entrega de los Premios Derechos Universales, organizada por la oficina de las Naciones Unidas en Armenia, la oficina de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Ereván, la Embajada de los Estados Unidos de América, la delegación de la Unión Europea en Armenia, la Embajada del Reino Unido y la oficina del Consejo de Europa en Ereván. Concretamente, con este galardón se reconocía la valiente labor de Hasmik Khachatryan, superviviente de violencia doméstica, en la promoción de los derechos de la mujer y la asistencia a las víctimas de violencia doméstica en Armenia.

32. Un proyecto de Plan Vietnam está trabajando para hacer frente a la violencia por razón de género en las escuelas y sus alrededores, que es uno de los principales obstáculos para el empoderamiento de las niñas y la igualdad entre los géneros. Aproximadamente 30.000 niñas y niños adolescentes de edades comprendidas entre los 11 y los 18 años participaron en la aplicación de un modelo experimental basado en la investigación en 20 escuelas de Hanoi. A raíz del éxito del proyecto experimental, el Departamento de Educación de Hanoi se ha propuesto reproducir la iniciativa en 766 escuelas de la ciudad, con lo que podría llegar a más de 500.000 adolescentes.

33. Grassroot Soccer está llevando a cabo un proyecto dirigido a las niñas en cinco subdistritos de Sudáfrica, país que tiene una de las tasas más altas de violencia contra las niñas entre 12 y 17 años. En coordinación con los centros de atención integral Thuthuzela y los asociados de la sociedad civil, esta organización está ampliando su innovadora intervención SKILLZ Plus, basada en los deportes, para promover el empoderamiento de las niñas. El Departamento de Educación Básica de

[5] UNICEF, *Ocultos a plena luz: un análisis estadístico de la violencia contra los niños*, septiembre de 2014. Según el informe, solo el 8% de los niños del mundo viven en países en los que está prohibido el castigo corporal en cualquier circunstancia (véanse las págs. 110 y 111 de la versión completa en inglés).

Sudáfrica ha firmado un memorando de entendimiento con Grassroot Soccer en apoyo de las actividades desarrolladas por Generation SKILLZ en las escuelas. Esto dará a la organización mayor acceso al sistema escolar, y es una muestra de que su programación en materia de género goza de apoyo al más alto nivel. En junio, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres visitó el proyecto y conversó con algunas de las jóvenes participantes. Estas son las palabras que escuchó de una de las integrantes del equipo SKILLZ Street: "Me ha dado tanta confianza ... porque ahora sé el futuro que me aguarda. Me siento orgullosa de estar en el lado positivo, en el lado seguro". A finales de 2015, casi 3.000 niñas de edades comprendidas entre 10 y 14 años habían finalizado el programa SKILLZ Street en Soweto, Alexandra y Khayelitsha.

34. Los hombres utilizan la violencia para conseguir y reproducir la subordinación de las mujeres y las niñas. Por eso es esencial llegar a los hombres y los niños. La organización no gubernamental Breakthrough está llevando a cabo una iniciativa en la India para empoderar a los jóvenes a fin de que comprendan que la erradicación de la violencia contra la mujer redunda en su propio interés. El proyecto, en marcha en seis estados de habla hindi, hace especial hincapié en la participación de los hombres y los muchachos de entre 15 y 30 años. La campaña con la etiqueta #Askingforit ha llegado a unas 3.000 personas, y ahora son más las mujeres y niñas que están rompiendo su silencio acerca de la violencia doméstica. En 2015 más de 1,2 millones de personas participaron en el proyecto en línea, a través de Facebook, y más de 50.000 lo hicieron por Twitter.

35. En Gambia, el Gambia Committee on Traditional Practices Affecting the Health of Women and Children está trabajando para promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres y para lograr que se prohíba totalmente por ley la mutilación/ablación genital femenina. Se calcula que el 76,3% de las mujeres y el 42% de las niñas de Gambia han sufrido esa práctica. El Comité organizó cursos de capacitación para dirigentes comunitarios y talleres para mujeres a fin de empoderarlas para que hagan valer sus derechos y protejan activamente a otras mujeres, especialmente las niñas, de la mutilación/ablación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas. Los dirigentes comunitarios, en un paso audaz, realizaron declaraciones expresas en sus comunidades sobre la erradicación de la mutilación/ablación genital femenina. En palabras de uno de los destinatarios del proyecto: "Ya no creo que deba someterse a mi nieta a la mutilación/ablación femenina. Las prácticas culturales dependen de la decisión de las personas. Se puede llegar a un acuerdo sobre determinada cuestión y alcanzar el consenso para acabar con prácticas que ya no son beneficiosas".

36. Concern Worldwide, en colaboración con organizaciones no gubernamentales y organismos públicos locales, está intentando crear un entorno de aprendizaje seguro para las niñas en las escuelas de enseñanza primaria del distrito de Nsanje, en Malawi. Las evaluaciones llevadas a cabo en el segundo y tercer año del proyecto detectaron mejoras notables en las tasas de asistencia de las niñas a las 17 escuelas seleccionadas. Esta iniciativa ha beneficiado ya a más de 7.000 las niñas de entre 10 y 19 años. En las jornadas de puertas abiertas, durante las cuales se realizaron representaciones teatrales interactivas, participaron unas 40.000 personas y se calcula que el programa de radio Tisenthe tiene alrededor de 500.000 oyentes en el país. Un logro fundamental ha sido la promulgación de una ley por la que la edad legal para contraer matrimonio se ha incrementado de 15 a 18 años; Concern Worldwide era miembro de una agrupación de agentes de la sociedad civil que

abogaba por ello. A través de sesiones de capacitación y debate a nivel local celebradas en Nsanje, se ha informado de la nueva normativa a los jefes de las comunidades, y alrededor de 25 de ellos han promulgado ya reglamentos locales para hacer cumplir la ley.

37. La organización Sonke Gender Justice Network llevó a cabo un proyecto para promover leyes y políticas en Kenya, Rwanda y Sierra Leona. En el curso del proyecto, la organización recurrió a sus redes nacionales de la alianza MenEngage y las organizaciones asociadas para evaluar las lagunas en la aplicación de las leyes y políticas vigentes sobre la violencia por razón de género y el VIH en África Meridional y Oriental, y para desarrollar la capacidad de promover un marco jurídico más completo. El proyecto afrontaba directamente las actitudes comunes entre hombres y niños en relación con la violencia doméstica, y los alentaba a que actuasen para impedir la violencia contra las mujeres en sus comunidades. En la evaluación final del proyecto se observó una repercusión general positiva; por ejemplo, tanto hombres como mujeres afirmaron sentirse más empoderados para denunciar la violencia por razón de género, y los primeros valoraron expresamente la capacidad del proyecto para crear plataformas de diálogo sobre cuestiones que eran motivo de conflicto en los hogares.

B. La aplicación de la legislación: ampliar el acceso a los servicios y a la justicia

38. Aunque los Estados han ido adoptando progresivamente más leyes y políticas para prevenir la violencia contra las mujeres y responder a ella, su aplicación sigue siendo lenta y desigual en muchos países. Una estrategia de respuesta eficaz exige, no solo que se penalice la violencia contra mujeres y niñas, sino también que se adopten medidas preventivas y se preste apoyo a las supervivientes para que puedan acceder a la justicia. Las iniciativas que han obtenido mejores resultados son las sustentadas en estrategias multisectoriales que incluyen asociaciones entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, sistemas de prevención y servicios de apoyo a las supervivientes eficaces, presupuestos adecuados, recopilación y análisis exhaustivos de datos, calendarios y objetivos específicos, y mecanismos sólidos de supervisión y evaluación (véase A/69/222, párrs. 10 y 22). Así pues, estos criterios son fundamentales para establecer iniciativas que puedan tener mayor repercusión y, en consecuencia, se consideran prioritarios para optar al apoyo del Fondo Fiduciario.

39. ActionAid Myanmar está llevando a cabo una iniciativa de gran alcance basándose en los buenos resultados del proyecto experimental realizado en 2012. El proyecto está logrando mejorar la prestación de servicios, con especial énfasis en la promoción del acceso a la justicia mediante servicios de asistencia letrada a las mujeres de las zonas rurales. Se ha capacitado a 20 dirigentes varones para que ayuden a poner fin a la violencia contra la mujer, y a su implicación se deben en gran medida los progresos logrados hasta el momento en el cambio de actitudes. En una encuesta de mitad de período se registró un cambio de comportamiento frente a la violencia contra las mujeres y las niñas en alrededor del 40% de los miembros de las comunidades destinatarias. Las denuncias de violencia por razón de género han aumentado: en el primer semestre de 2015, los asistentes jurídicos remitieron 12 casos y se recogieron otros 443 a través de la línea telefónica directa de asistencia

letrada. Seis casos llegaron a los tribunales, y en tres de ellos se dictaron sentencias condenatorias.

40. El proyecto de la organización Episcopal Relief and Development, que recibe el apoyo del Fondo Fiduciario, tiene por objeto convertir la infrautilizada plataforma de organizaciones cristianas, interconfesionales y musulmanas en agente de cambio en seis distritos de Liberia. A finales de junio de 2015, la Presidenta y el Consejo de Ministros de Liberia dieron su respaldo al proyecto de ley sobre violencia doméstica, en el que se abordan todas las formas de violencia en el seno familiar, y lo remitieron al Parlamento para que lo aprobara. Las actividades previstas en el proyecto tienen por objeto informar de manera clara y práctica sobre lo que la ley representa para las mujeres y las niñas, y promover su aplicación.

41. En el marco de un proyecto del Leonard Cheshire Disability Zimbabwe Trust se está trabajando en diez distritos de Zimbabwe para facilitar el acceso a la justicia de al menos 900 mujeres y niñas con discapacidad que han sobrevivido a la violencia o que actualmente intervienen en causas judiciales en calidad de demandantes o testigos. El programa presta servicios especializados a las niñas o mujeres que sufren discapacidad y, durante el período a que se refiere el informe, facilitó la tramitación de 270 casos de violencia contra niñas y mujeres con discapacidad. En total, el proyecto ofreció asistencia directa o indirecta a 298 destinatarias, prestándoles apoyo logístico para acceder a la justicia, además de otros servicios pertinentes a las supervivientes.

42. A fin de combatir la impunidad, la organización Physicians for Human Rights creó un sistema médico-legal para recopilar y tramitar las pruebas forenses en los casos de violación. El proyecto se puso en marcha en la República Democrática del Congo y Kenya, donde la Corte Penal Internacional investiga actualmente la violación como crimen de guerra. En el marco del programa se dio capacitación a 851 miembros de servicios médicos, judiciales y policiales, que prestaron apoyo a más de 17.400 supervivientes de agresiones sexuales. En una evaluación final del proyecto se observaron avances generales en la documentación médica y la recogida de muestras, lo que ha contribuido a mejorar los servicios de investigación a favor de las supervivientes de agresiones sexuales.

43. En el Perú, mediante el Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer se está tratando de poner fin a la impunidad por los actos de violencia sexual promoviendo una mejor aplicación del nuevo Código Procesal Penal peruano. El proyecto colaboró con la Academia de la Magistratura del Perú para integrar los criterios de género en la capacitación y evaluación de los jueces, y ayudar así a institucionalizar los conocimientos. Las actividades de sensibilización sobre la importancia de reformar los procedimientos judiciales para aplicar más eficazmente el nuevo Código contaron con la participación de más de 60 magistrados. En la ciudad de Junín se aprobó un protocolo relativo a la constitución de un procedimiento de declaración única para las víctimas de violencia sexual, redactado por la organización.

44. En el Uruguay, donde la violencia doméstica representa más de la mitad de todos los delitos contra las personas, el Fondo Fiduciario está apoyando un proyecto dirigido por el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de mejorar los servicios judiciales y de salud prestados a los supervivientes. El proyecto, en el que participan 7 organismos de las Naciones Unidas, 12 entidades gubernamentales y una red de más de 30 organizaciones de la sociedad civil, aprovecha la experiencia

obtenida a través del plan de acción del Uruguay 2004-2010 para poner fin a la violencia doméstica. Entre los resultados más notables del proyecto cabe mencionar la primera encuesta nacional sobre la prevalencia de la violencia de género y generacional, cuyos resultados son un punto de referencia para la elaboración de políticas; un análisis del marco jurídico con miras a actualizar las leyes relativas a la violencia; y material para alentar a los periodistas a reflexionar sobre la forma en que se trata la violencia en los medios informativos.

C. La violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y de emergencia

45. La comunidad internacional ha reconocido la importante función que desempeña la mujer en la prevención y solución de los conflictos, al igual que en la reconstrucción posterior, especialmente a través de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 2122 (2013). Como esas resoluciones pusieron de relieve, las mujeres afrontan un mayor riesgo de violencia en situaciones de conflicto y de emergencia, lo que les impide cumplir esa función. El aumento de las investigaciones sobre la violencia por razón de género durante los conflictos ha ayudado a obtener mejores datos sobre la magnitud de esos delitos[6]. Aunque las conclusiones de los estudios varían, ya que, según algunas investigaciones, la violencia sexual afecta a entre el 4,3% y el 22% de las mujeres, mientras que según otras la cifra es una de cada tres, lo cierto es que dan fe de la prevalencia del problema. Esta violencia puede ser oportunista, resultado de la explotación de una vulnerabilidad acentuada, o fruto del debilitamiento de las estructuras sociales y los sistemas judiciales, lo que contribuye a intensificar la violencia subyacente en el seno de la familia o la comunidad[7]. El acceso a la justicia y los servicios de apoyo sigue estando fuera del alcance de muchas mujeres y niñas que sobreviven a la violencia relacionada con los conflictos. Algunos de los obstáculos a que se enfrentan son el limitado conocimiento de sus derechos y las múltiples barreras sociales e institucionales que les impiden disfrutar de sus derechos humanos[8].

46. Con el apoyo del Fondo Fiduciario, el Comité Internacional de Rescate está ejecutando en Tailandia un proyecto para hacer frente a esos retos. El proyecto está llevando aún más allá un enfoque de eficacia contrastada para prestar servicios sobre violencia de género a las mujeres refugiadas de Karenni en contextos humanitarios. La Karenni National Women's Organization, una organización comunitaria respetada y fiable, está desempeñando un papel primordial. Los proveedores de servicios de dos campamentos han demostrado mejores conocimientos y aptitudes en relación con la violencia de género y la prestación de servicios; en los cursos de refuerzo los participantes han alcanzado una puntuación media del 85%, frente al 60% anterior a la capacitación.

---

[6] Véase la evolución del conjunto de datos sobre la violencia sexual en los conflictos armados; se puede consultar en www.sexualviolencedata.org/dataset/.

[7] Jo Spangaro et al. *What is the evidence of the impact of initiatives to reduce risk and incidence of sexual violence in conflict and post-conflict zones and other humanitarian crises in lower- and middle-income countries? A systematic review* (Londres, EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London, 2013).

[8] ONU-Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo 2011-2012: en busca de la justicia* (Nueva York, 2011).

47. En Camboya, la Sección de Apoyo a las Víctimas de las salas especiales de los tribunales ha reforzado la capacidad de esas salas para tramitar y examinar los casos de violencia de género, eliminando algunos de los obstáculos a que se enfrentan las supervivientes para acceder a la justicia. La Sección de Apoyo a las Víctimas ha impartido formación a los funcionarios judiciales y otros interesados, ha mejorado los conocimientos jurídicos básicos de las mujeres y ha ampliado el acceso a servicios psicosociales de calidad, que se han prestado a 185 mujeres. Según una evaluación externa, el proyecto ha promovido avances sustanciales, garantizando que las mujeres que han sobrevivido a la violencia perpetrada por el Khmer Rouge puedan acceder a la justicia, exigir responsabilidades y obtener reparación. En un sentido más amplio, la evaluación demostró que el proyecto había servido para sensibilizar a la sociedad camboyana sobre la violencia por razón de género cometida durante el mandato del Khmer Rouge y sobre los derechos humanos de las mujeres en el momento actual.

48. La financiación del Fondo Fiduciario permitió a Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género hacer extensivo el acceso a la justicia a las mujeres y niñas afectadas por la guerra en Libia, la República Democrática del Congo, el Sudán y Uganda. Esta es la única organización internacional de mujeres a la que la Corte Penal Internacional ha otorgado la condición de *amicus curiae*. A través de su extensa red de organizaciones de mujeres, ha influido directamente en la decisión de la Corte de incluir los delitos sexuales y por razón de género entre sus prioridades. En general, se han presentado cargos de ese tipo en 14 casos, 9 de los cuales se refieren a tres de los países del proyecto. En abril de 2015, el Tribunal Supremo de Uganda resolvió que los actos de violencia sexual quedarían excluidos de los delitos que podían ser objeto de amnistía. Se trata de una sentencia innovadora en el contexto de Uganda, y aborda cuestiones que la organización había venido defendiendo desde 2010. En febrero de 2015, tras una labor de promoción sostenida y estratégica de Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género, sus asociados y otras personas, el Presidente del Sudán firmó una enmienda para suprimir una cláusula relativa al adulterio de la definición jurídica de violación. Anteriormente, si una mujer casada sufría una violación pero no podía probar la agresión, era acusada de adulterio, delito punible con hasta 100 latigazos. Desde 2013, más de 2.400 víctimas o supervivientes de la violencia de género que de otro modo no habrían tenido acceso a servicios médicos, incluidas las intervenciones quirúrgicas necesarias como resultado de la violación, han recibido ayuda en albergues de transición apoyados por el Fondo Fiduciario de Kivu del Norte y del Sur, en la República Democrática del Congo.

49. En la República Democrática del Congo, la Panzi Foundation puso en marcha un programa con objeto de hacer extensivo su modelo holístico e internacionalmente reconocido a centros de atención integral e instalaciones asociadas que prestan apoyo médico, psicosocial, jurídico y socioeconómico integrado y basado en los derechos humanos. Como parte del programa y en asociación con Physicians for Human Rights, se dio capacitación a profesionales de las esferas médica, jurídica y psicosocial. Durante el período a que se refiere el informe, se recibieron otras 163 denuncias de violencia sexual en las dos zonas seleccionadas por el programa (Walungu y Minova).

50. En Sierra Leona, un proyecto del Comité Internacional de Rescate se marcó el objetivo de aumentar el acceso a la justicia de las supervivientes, como factor esencial para prevenir la violencia contra mujeres y niñas. El programa cooperó con varios asociados para reforzar la aplicación de las Leyes sobre Género, un conjunto

de marcos jurídicos para perseguir por la vía penal la violencia sexual y de género. Por ejemplo, el Comité Internacional de Rescate elaboró herramientas para supervisar el cumplimiento y capacitó a unidades de apoyo a la familia de la policía de Sierra Leona a fin de reforzar la adecuada aplicación.

51. En Egipto, la Al Shehab Institution for Comprehensive Development trabajó con mujeres y niñas que habían sobrevivido a la violencia, trabajadoras domésticas, trabajadoras sexuales y mujeres que viven con el VIH/SIDA en dos comunidades marginales de El Cairo. Para finales de junio de 2015, se había abierto un nuevo centro de acogida que presta servicios jurídicos y psicológicos. Entre abril y junio de 2015, el programa repercutió en la vida de 111 mujeres y niñas supervivientes de la violencia y 231 trabajadoras domésticas, trabajadoras sexuales y mujeres que viven con el VIH/SIDA de las comunidades elegidas.

D. La prestación de servicios multisectoriales a los supervivientes, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas desatendidas

52. Como se reconoció en el informe del Secretario General sobre el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el progreso “ha sido particularmente lento en el caso de las mujeres y las niñas que sufren formas múltiples e interrelacionadas de discriminación” (véase E/CN.6/2015/3). Los grupos como las mujeres con discapacidad, las indígenas, las que pertenecen a grupos étnicos minoritarios, y las lesbianas, bisexuales y transgénero, corren mayor riesgo de padecer discriminación y violencia y de tener un acceso muy limitado a la justicia, la reparación y los servicios integrales necesarios para sobreponerse a la violencia. Varios proyectos que cuentan con el apoyo del Fondo Fiduciario se centran en las mujeres marginadas como agentes de cambio para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

53. En Kosovo, el European Centre for Minority Issues está llevando a la práctica un programa cuyo objetivo principal es reducir el riesgo de violencia doméstica y los matrimonios precoces y forzados en las comunidades minoritarias. Aunque el proyecto está dirigido principalmente a las mujeres y niñas de las comunidades serbia, romaní, askalí y egiptana, también son beneficiarios los grupos comunitarios, los profesionales de la educación, los niños y los hombres. En una iniciativa innovadora, ocho mujeres de estos grupos minoritarios han recibido capacitación como asistentes jurídicos. Los beneficiarios encomiaron el vital apoyo recibido. Así se expresaba una superviviente de la violencia por razón de género: “Dijana [una asistente jurídica] me salvó. No sé si podría haber seguido adelante de no ser por ella.” La capacitación y el fortalecimiento de la empleabilidad de las supervivientes es otro aspecto fundamental del programa.

54. La organización no gubernamental Najoti kudakon está tratando, a través de uno de sus proyectos, de que en Tayikistán se aplique con más rigor la reciente legislación sobre violencia doméstica, así como de mejorar el acceso a los servicios, especialmente en las zonas rurales y aisladas de la región de Kulob. Además de gestionar el único albergue para supervivientes de la violencia que existe en el país, la organización está ampliando sus redes de apoyo mediante el establecimiento de seis grupos de apoyo a la mujer en zonas rurales remotas. Estos grupos se han

convertido en activos movilizadores comunitarios, organizando eventos y elaborando material con el fin de difundir información sobre la nueva legislación y los derechos de la mujer, y perfeccionando los mecanismos para derivar a las supervivientes y facilitar su acceso a servicios multisectoriales. Durante el período que abarca el proyecto, y gracias a la asistencia jurídica proporcionada, se elevaron a los tribunales nueve casos de violencia contra la mujer.

55. En Serbia, la Asociación de Mujeres Sandglass tiene un programa destinado a reforzar los servicios de prevención y respuesta en Rasina, uno de los distritos más subdesarrollados del país. Durante los primeros seis meses de 2015, el proyecto ayudó a tres grupos de mujeres a establecer servicios de apoyo especializado para mujeres que habían sobrevivido a la violencia; las horas de atención de la línea telefónica de ayuda se incrementaron de 15 a 23 semanales, y también aumentó el número de mujeres supervivientes que solicitaron ayuda. En ese mismo período 65 nuevas beneficiarias (mujeres supervivientes a la violencia) pudieron acceder a servicios de apoyo especializado.

56. En Colombia, el Fondo Fiduciario apoyó una iniciativa de la Organización Nacional Indígena para reforzar las medidas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres indígenas. La impunidad por esos delitos, que según algunos estudios afectan hasta al 70% de las mujeres indígenas, es un fenómeno generalizado. El programa documenta e investiga la violencia contra ellas, realiza tareas de sensibilización en el seno de las comunidades y entre las autoridades competentes, y presta apoyo psicocultural, social, jurídico y psicológico a las supervivientes y sus familias. Se ha registrado un total de 150 casos, y el 48% de las mujeres afectadas ha recibido servicios de apoyo.

57. En Guatemala, la Fundació Sida i Societat trabaja para fortalecer la capacidad institucional y la coordinación de las organizaciones que se ocupan de la violencia contra las mujeres y el VIH. El objetivo del proyecto es superar el estigma y la discriminación a que se enfrentan las trabajadoras sexuales, la mayoría de las cuales son jóvenes indígenas, y que les impiden acceder al apoyo que necesitan. En colaboración con los poderes públicos, en la ciudad fronteriza de Escuintla se aprobó un mecanismo para registrar mensualmente los casos de violencia contra las trabajadoras sexuales. Sobre la base de ese mecanismo se estableció un sistema para derivar a las víctimas, con la participación de la policía nacional, el hospital nacional de Escuintla, la Dirección de Salud y los órganos jurisdiccionales competentes en feminicidio.

58. El Centro de Medios Comunitarios de Información, mediante un proyecto que recibe apoyo del Fondo Fiduciario, está intentando arrojar luz sobre la proliferación de la violencia contra las mujeres en Gaza (Estado de Palestina) y presionar a los encargados de la adopción de decisiones para que formulen políticas y procedimientos encaminados a proteger a las mujeres de la violencia. La organización llevó a cabo un programa de capacitación, destinado a jóvenes graduadas en ciencias de la información, sobre la denuncia de casos de violencia contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. La organización ha impartido 85 horas de formación a 30 graduadas, que elaboraron 16 artículos y reportajes sobre la violencia contra la mujer para los medios de comunicación.

E. El sector privado, uno de los principales interesados

59. A nivel mundial, el 53% de las mujeres trabajan por cuenta propia o en empleos no remunerados (véase E/CN.6/2015/3). Estas modalidades de empleo, especialmente generalizadas en África Subsahariana y Asia Meridional, pueden exponer a la mujer a un mayor riesgo de sufrir violencia. Además, la legislación vigente en 79 países restringe los tipos de trabajo a los que pueden acceder las mujeres. Según una publicación de 2014 encargada por el Banco Mundial, el sector privado no ha participado suficientemente en las iniciativas encaminadas a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres[9]. Para que esta situación cambie, los lugares de trabajo tienen que adoptar códigos y directrices contra el acoso, a fin de crear un espacio seguro para las mujeres, y establecer alianzas con las organizaciones de derechos de la mujer[10]. El Fondo Fiduciario ha invertido en programas que hacen frente a estos problemas y que buscan la plena integración del sector privado como uno de los principales interesados en poner fin a la violencia contra las mujeres.

60. Partiendo de los buenos resultados obtenidos en Camboya mediante una iniciativa anteriormente financiada por el Fondo Fiduciario, CARE Camboya y su asociado local, la Solidarity Association of Beer Promoters in Cambodia, está llevando a cabo un proyecto para aumentar la participación comunitaria y las intervenciones en los centros de trabajo de las industrias de la confección, el turismo y la hostelería. La estrategia es múltiple e incluye la colaboración con grupos de empleadas de las comunidades y los centros de trabajo, la implicación de los empleadores en la adopción de medidas concretas para prevenir el acoso sexual, y la participación de los hombres a la hora de promover los cambios de comportamiento y actitud a largo plazo. Gracias a diversas sesiones y eventos de capacitación, se han beneficiado de las actividades de la asociación 1.935 mujeres que trabajan en cervecerías al aire libre, restaurantes y locales de karaoke. Aproximadamente 11.500 trabajadoras de fábricas de confección han participado en sesiones de capacitación y sensibilización.

61. La Fair Wear Foundation llevó a cabo un proyecto para mejorar las condiciones de trabajo y reducir la violencia laboral en las fábricas de confección destinada a la exportación de Bangladesh y la India. Más de 3.500 trabajadoras de esos dos países recibieron capacitación directa en 24 fábricas, y otras 15.000 lo hicieron mediante sesiones entre pares. Uno de los principales logros del proyecto ha sido el aumento de las denuncias ante los comités de lucha contra el acoso y a través de una línea telefónica de ayuda.

62. Mediante un proyecto llevado a cabo en la República Unida de Tanzanía por la organización local de mujeres Equality for Growth se está intentando reforzar los derechos económicos de la mujer y reducir el riesgo de violencia, creando entornos seguros en seis mercados de dos distritos de Dar es Salam. El principal objetivo del proyecto es ofrecer a los comerciantes y administradores de los mercados un mejor acceso a la información sobre los derechos de las mujeres y la violencia ejercida contra ellas. Un seguimiento regular ha demostrado que, a raíz del proyecto, los

[9] Banco Mundial y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, *Women, Business and the Law 2014: Removing Restrictions to Enhance Gender Equality* (Londres, Bloomsbury Press, 2013).

[10] Jennifer L. Solotaroff y Rohini Prabha Pande, *Violence against Women and Girls: Lessons from South Asia* (Washington D.C., Banco Mundial, 2014).

comerciantes están más sensibilizados e informados sobre la violencia contra las mujeres y la forma de denunciarla.

F. El VIH/SIDA y la violencia contra las mujeres

63. Jamaica AIDS Support for Life está reforzando las iniciativas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, factor clave de la propagación de la epidemia de VIH en Jamaica. Un total de 1.220 trabajadoras del sexo se beneficiaron de actividades de divulgación comunitaria y cursos prácticos. Entre ellas, 109 se acogieron a los servicios integrales de la organización, incluido el acceso a dispensarios, pruebas de detección del VIH y orientación sobre el virus. Se trata de la única organización no gubernamental que proporciona respuesta clínica en el país a las personas que viven con el VIH y otros sectores clave de la población, y sus prácticas siempre se han contado entre las mejores, según los datos facilitados para la elaboración del informe mundial de avances en la lucha contra el SIDA. Más del 90% de todos los pacientes que tienen acceso a sus servicios dicen gozar de mejor salud.

64. Un proyecto apoyado por el Fondo Fiduciario y ejecutado por la Fundación para la Salud Pública de Ucrania está colaborando con mujeres y niñas seropositivas y de la calle que han sobrevivido a la violencia por razón de género en Ucrania. El proyecto puso en marcha con éxito un sistema de respuesta intersectorial y ayudó a desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios. Se identificó y se prestaron servicios a un total de 2.626 supervivientes de la calle y seropositivas, y a 708 de sus parejas. Según las conclusiones de la evaluación, tanto los hombres como las mujeres que habían participado en los proyectos indicaron que la violencia se había reducido o había desaparecido de sus vidas a raíz de dicha participación.

65. Un proyecto de la Coalition of Women Living with HIV and AIDS, apoyado por el Fondo Fiduciario, tenía como objetivo hacer frente a los mitos y estereotipos en los que se sustenta la violencia contra las mujeres en general y, más concretamente, en relación con la epidemia del VIH/SIDA en Malawi. Los asistentes jurídicos que recibieron capacitación a través del proyecto comunitario tramitaron los casos de 1.475 mujeres y niñas supervivientes de la violencia. Las iniciativas emprendidas en el marco del proyecto, en colaboración con las mujeres, los hombres y los líderes tradicionales, para abordar los mitos y estereotipos que alimentan la violencia beneficiaron a 13.285 mujeres que viven con el VIH y superaron con creces las cifras previstas, tanto en el caso de las mujeres como en el de las niñas supervivientes. Según la evaluación externa final, la metodología "Stepping Stones" utilizada por el proyecto permitió a las parejas tratar con franqueza las cuestiones que desencadenan la violencia. Los participantes notificaron que el alcoholismo, uno de los detonantes de la violencia en algunas relaciones, se había reducido , en particular entre los hombres.

G. Labor futura

66. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible dejan bien claro que para lograr el desarrollo sostenible es indispensable poner fin a la discriminación por razón de género. En muchos lugares del mundo, la discriminación está privando a las mujeres de sus derechos fundamentales, entre los cuales es prioritario el derecho a no sufrir

violencia. La contribución y el liderazgo de las mujeres son básicos a la hora de solucionar los problemas a que se enfrenta la humanidad a escala mundial, de la pobreza al cambio climático, pero la violencia contra las mujeres impide a millones de ellas cumplir esa función. Como ponen de relieve los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para crear un futuro pacífico y equitativo hay que abordar ese problema. El Fondo Fiduciario debe desempeñar un papel fundamental en la labor de plasmar los compromisos asumidos por los gobiernos en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en esfuerzos auténticos y con vocación transformadora para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas. Cuando se aproxima el 20º aniversario del Fondo, es mayor que nunca la determinación de estar a la altura del desafío. Para ello, el Fondo se ha fijado el ambicioso objetivo de aumentar sus subvenciones más del 40% en 2016, hasta alcanzar los 20 millones de dólares, recurriendo especialmente a las donaciones del sector privado y los particulares, así como a las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros.

67. El examen, previsto para 2016, de las recomendaciones formuladas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 57º período de sesiones ofrece una oportunidad excepcional de evaluar los esfuerzos del Fondo Fiduciario para cumplir esas recomendaciones, que están reflejadas en las principales esferas prioritarias establecidas en el plan estratégico del Fondo Fiduciario para el período 2015-2020. La gestión de la información es una esfera en la que el Fondo, mediante la labor de sus beneficiarios, deberá desempeñar un papel singular, para lo cual en 2016 se creará un centro mundial de datos empíricos. El Fondo seguirá concediendo subvenciones a programas innovadores y catalizadores que ayuden a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y las niñas mediante, entre otras cosas, el uso de la tecnología, los medios de comunicación y la participación activa de las comunidades para cambiar las normas y actitudes nocivas que alimentan la violencia. Se prestará apoyo a los proyectos que aborden la ausencia de medidas políticas constantes y recursos suficientes a nivel nacional para cerrar la brecha entre los compromisos, leyes y políticas vinculantes de los gobiernos y la experiencia real de las mujeres y las niñas.

68. La labor destinada a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres no puede disociarse de otras medidas más amplias encaminadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres. El Fondo Fiduciario seguirá prestando apoyo a las iniciativas que promuevan resultados concretos, mensurables y factibles. Con la mira puesta en las iniciativas que se basen en los resultados y que sean sostenibles y reproducibles, el Fondo procurará ayudar a los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, los encargados de formular políticas y los legisladores a ser proactivos y receptivos en la promoción de los derechos de la mujer, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. De ese modo, el Fondo tratará de aprovechar la función que se le ha asignado para promover que se amplíen todo lo posible las opciones y oportunidades a disposición de todas las mujeres y niñas.